



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00025028--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita se arbitren los medios necesarios para efectivizar el pago correspondiente en concepto de pago viáticos y pasajes a la Mgter. Tatiana VERGARA; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Tatiana VERGARA, dicto el curso "USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO SOPORTE PARA EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS", en el marco de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA en la Ciudad de Córdoba, aprobado por Resolución Decanal N° 2722/2025;

Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 453/2017 en su Artículo 1°;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el pago correspondiente en concepto de pago viáticos y pasajes a la Mgtr. Tatiana VERGARA, por el Dictado del Curso “USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO SOPORTE PARA EL ANÁLISIS

CUALITATIVO DE DATOS".

- Fecha: del 12/02/2026 al 13/02/ 2026
- Pasajes y Estadía: PESOS TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS C/44/100 (\$382.652,10)

Art. 2º).- La presente erogación será afrontada con recursos propios de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Posgrado a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

VR/AB/Mbl